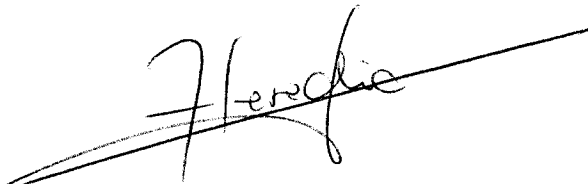


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

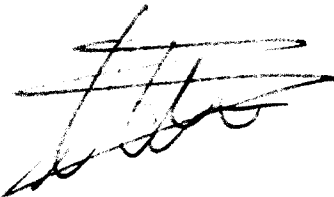
D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de septiembre de 2017

- ¿Cuál es la relación de áreas marinas protegidas competencia del Estado, y cuáles de ellas tienen ya elaborado planes de gestión, desglosado por Comunidades Autónomas?



EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
35/MA/pgg/216